

Juzgado de Garantía de Carahue decretó arresto domiciliario total

## Carabineros de Carahue detuvo a siete personas por porte de armamento



Págs. 05

Municipalidad de Teodoro Schmidt apoya a la comunidad sin internet en solicitud de retiro 10% de la AFP



Págs. 07



Hoy jueves se daría el fallo

Págs. 07

## Comunidades mapuche se aglomeraron en frontis del hospital Intercultural a la espera del fallo de la Corte Suprema

Sospechoso bolso encontrado en la puerta del Juzgado de Policía Local de Nueva Imperial

Gran contingente policial, entre ellos el Gope de Carabineros de Temuco



Págs. 05

Vigente hasta el viernes 21 de agosto La municipalidad de Cholchol celebra el mes del niño con concurso Casa Talentos **Págs. 03**

UFRO Didáctico-Matemático: Ciclo de Webinars dirigidos a estudiantes y docentes del área de Matemática



Págs. 04

**Visítenos en nuestra plataforma virtual**  
**www.elinformadordigital.cl**  
**Lea cada mañana Diario El Informador**

# La necesaria transformación digital de la educación

Por Jairo Hott, director de Numik y Hermética y miembro del directorio de Araucanía Digital

Tras la explosión de la gran pandemia causada por el COVID-19, el modelo educativo chileno crujió. A sus desigualdades intrínsecas vinculadas a su naturaleza centralista y desvinculada al contexto local, hubo que añadirle un extenso currículum, cuyos objetivos de aprendizaje en no pocos casos, no serán jamás aplicados en la vida de un ciudadano del siglo XXI. A todo lo anterior, debemos sumarle el desigual acceso a tecnologías digitales por parte de profesores y estudiantes. Una problemática de larga data, que nos ha acompañado desde el origen de la informática: la brecha digital y en la cual lamentablemente, nuestros profesores se encontraban del lado equivocado. El camino para dar continuidad a los procesos de enseñanza, encuentra en las tecnologías digitales un refugio sin igual, una interfaz digital, inmune a los virus del mundo análogo, cuya apropiación por parte de las sociedades tiene carácter irreversible. Esto hará de la educación post pandémica un lugar donde los bytes jugarán un rol particularmente protagónico.

Pero la pregunta es: ¿Es posible implementar un modelo exitoso, equitativo e integrador? La experiencia comparada internacional devela que si es posible.

Al ya clásico modelo educativo finlandés, caracterizado por un riguroso trabajo en educación diferencial que logró reducir drásticamente los niveles de repitencia, un proceso de formación inicial docente integral, que incluye disciplinas integradoras y transversales como sociología, y psicología educativa y por sobre todo un currículum modular, que reemplaza el de cursos basados en años lectivos, hizo que la repitencia de curso desapareciera en su forma convencional. Esta estructura eliminó la posibilidad de que un grupo de estudiantes de la misma

edad, pase de una unidad de contenidos a otra y de un curso al siguiente. Los estudiantes en Finlandia construyen sus propios horarios de estudio y sus propias mallas de contenido, las que son personalizadas de acuerdo a los intereses y vocaciones de cada uno. Por tanto, los cursos seleccionados se pueden completar a un ritmo distinto dependiendo de las capacidades y las circunstancias de vida de los estudiantes. Muchos de ellos completan la escuela en el plazo establecido, aunque algunos avanzan más rápido y otros necesitan más tiempo. Por su lado, el modelo canadiense, un nuevo referente educativo en los rankings internacionales, basa su éxito en tres pilares: la descentralización, la pertinencia y contextualización de los contenidos del currículum, así como también la definición clara de los roles de cada institución: pública, privada, académica y ciudadana.

Si bien, ambos modelos países pueden jactarse de tener modelos educativos exitosos, aunque diferentes (los cuales no podré desarrollar en este artículo), tienen un común denominador: situar las tecnologías digitales como soporte ineludible para cada proyecto.

En el plano local, la evidencia de que las tecnologías digitales son un elemento fundamental para mediatizar las estrategias de enseñanza se viven día a día. El conocimiento hoy en día se vive a través del streaming. Son los días dorados zoom, meet y los webinaros. El conocimiento se vive en cualquier momento y lugar. Plataformas de comunicación para padres y apoderados, aulas virtuales y plataformas de evaluación de aprendizaje, son herramientas de primerísima necesidad para comunicar, enseñar y monitorear el aprendizaje de los estudiantes en tiempo de acceso desigual a la

educación. Incluso, aplicaciones audaces como Numik App, que permite corregir los resultados de las hojas de respuesta de los estudiantes a través de las cámaras de sus propios teléfonos celulares, aportan a democratizar la educación y minimizar las asimetrías de conocimiento.

El modelo educativo actual está anclado en el pasado, una clase hoy es idéntica, salvo por detalles, las de nuestros abuelos. Ahora la pizarra no es de tiza, es digital, pero se usa exactamente igual. La educación debe cambiar drásticamente. Es necesario introducir los teléfonos celulares en la sala de clases, eliminar los libros de texto y educar a niñas y niños en la búsqueda de información, permitiendo e incluso fomentando el error, de tal forma que las y los estudiantes aprendan a desarrollar su sentido crítico, a reconocer cuando una fuente es fiable o está sesgada. La educación post pandémica será híbrida. La cantidad de estudiantes en sala deberá restringirse a la mitad o a un tercio de su capacidad y por tanto, aquellos estudiantes que no puedan participar presencialmente, deberán vivir una experiencia de aprendizaje tan significativa como la que viven sus compañeros que si pueden hacerlo: educación híbrida. Este es el principal desafío de los ministerios, sostenedores, escuelas y comunidades educativas. Pero también de las empresas que proveen tecnología. Tanto el sector público, como privado, la universidad y la ciudadanía deben plantearse como propósito transformar el modelo educativo y en este mismo sentido, estoy convencido de la necesidad imperiosa de habilitar en cada territorio de nuestra Latinoamérica, una versión local de los que hoy Araucanía Digital, articulando en un solo propósito, actores del mundo público, privado, académico y de la sociedad civil.

# La Violencia ¡No!

Por: Marco Antonio Vásquez Ulloa, Contador Público y Auditor de la Universidad de además Ingeniero Comercial

Desde los inicios de la civilización, el hombre ha estado rodeado de transformaciones tan fascinantes, que pensaban era obra de seres divinos o fuerzas mágicas. Los alquimistas observaban las transformaciones en la naturaleza, buscando los procesos para la perfección. En su trabajo diario mezclaban en el Crisol los elementos en búsqueda de la quinta esencia o del Oro Puro. Les invito a entender el porqué es necesario utilizar el Crisol del alquimista en nuestra Araucanía.

La Región de La Araucanía presenta en la actualidad los indicadores de mayor vulnerabilidad del país. La actualización de la canasta básica de alimentos, que considera un umbral de requerimientos de 2.000 calorías diarias promedio por persona, en las zonas urbana y rural (Ministerio de Desarrollo Social), entrega una ardua tarea a las autoridades

de esta región, dado que, en enero recién pasado, la canasta básica de alimentos alcanzó un valor mensual de \$45.105 por persona, la línea de pobreza por persona equivalente un valor de \$169.347 y la línea de pobreza extrema por persona equivalente un valor de \$112.898. Las cifras anteriores se presentan con rostros, nombres y apellidos en La Araucanía.

Las cifras y comentarios anteriores nos obligan a identificar soluciones a los problemas y aceptar el reto de la Araucanía como un desafío. Esto debe tener bases sólidas y pilares que sustenten la edificación que realicemos. La base debe ser la Tolerancia y los pilares deberán ser el diálogo, democracia y fraternidad.

El orgullo de ser y pertenecer a un territorio nos ha marcado constantemente en la historia de la huma-

nidad. El Crisol que un día utilizó el alquimista, hoy en la Araucanía debe mezclar a quienes la habitamos seamos de diferentes culturas, etnias y religiones. Al mezclarnos somos uno, lo nuevo, lo mejor de nosotros puesto al servicio de los demás.

La Ignorancia, la intolerancia, la violencia o la incitación a ésta, no contribuyen al diálogo del Estado Chileno con sus responsabilidades institucionales. Presiones sociales y declaraciones ante los medios indicando "declararse en libertad para tomar otro tipo de acciones", solo demuestran los grados de intolerancia y desapego a quienes a diario circulamos por nuestra Región, caminamos los senderos, sabemos de la lluvia, el viento y el sol de verano y, como decía Neruda "por las veredas, pisando en una piedra y en otra, contra el frío y lluvia, andábamos hacia el colegio."

**EL INFORMADOR**  
 NOTICIAS DE LA CUENCA DEL RÍO IMPERIAL  
 Fundado el 26 de febrero de 2003

El Informador circula los días martes, miércoles, jueves y viernes, por lo cual tiene calidad de diario de acuerdo a la ley.

**Director y Representante Legal:** Roberto Jara Barrera  
**Secretaría:** Yessenia Bravo Beltrán  
**Periodista:** Yonathan Tonioni  
**Diseñador Gráfico:** Luis Chihuailaf Huenupe  
**Colaboradores:** Israel Sanhueza

**Impreso por:** Prisma Impresores - Nva. Imperial  
**Propietario:** Prisma Comunicaciones Ltda.

Arturo Prat 462 Fono/Fax 45 - 2612621  
 Nueva Imperial - IX Región  
 E-mail: director@elinformadordigital.cl

Vigente hasta el viernes 21 de agosto

# La municipalidad de Cholchol celebra el mes del niño con concurso Casa Talentos

"La Municipalidad de Cholchol celebra el mes de la infancia con entretenidos concursos para los niños, niñas, adolescentes y sus familias."

Concurso: "Casa Talentos" busca brindar un espacio de recreación y esparcimiento a los niños, niñas y adolescentes para fortalecer sus talentos y con ello hacer buen uso del tiempo libre en el contexto de distanciamiento social que vivimos.

Para participar debes grabar tu video con el celular de manera horizontal, etiquetarnos, para nosotros poder compartir tu video las redes sociales de Senda Previene Cholchol, el cual debe tener una duración máxima de 2 minutos. El concurso estará vigente hasta el viernes 21 de agosto.

Los videos que tengan mates entre los 5 a los 17 años de edad, que pertenezcan a nuestra comuna, Cholchol. Premios:  
 Primer lugar: 1 Tablet + Audífonos inalámbricos conectados por Bluetooth + un diploma de recreación y esparcimiento.  
 Segundo Lugar: Una ba-zooka + unos audífonos inalámbricos conectados por bluetooth + diploma de reconocimiento.  
 Tercer Lugar: un Set de premios sorpresas + un diploma de reconocimiento  
 Los ganadores del concurso serán comunicados de manera interna para la posterior premiación.  
 ¡ANIMATE Y ENVIANOS TU VIDEO!  
 Bases del concurso: www.municholchol.cl  
 #MunicipalidadDeChol-

yores reacciones (Like o Me gusta), serán premiados como los más populares.  
 ¿Quiénes pueden participar?  
 -Niños, niñas y adolescen- chol #ParaSeguirCreciendo #ConcursoCasaTalentos ¡Animate Y Envianos Tu Video!  
 Bases del concurso: www.municholchol.cl



COMUNICADO

La Asociación de Funcionarios Municipales de Nueva Imperial (ASEMUCH), en el contexto de los hechos acaecidos el pasado día viernes 07 de agosto en nuestra Comuna, declara a la comunidad lo siguiente:

- Como directorio manifestamos nuestro profundo rechazo a los hechos sucedidos y ya conocidos por la comunidad, donde un grupo de dirigentes mapuche, quienes horas antes participaban de una legítima manifestación en el sector La Virgen, en contra de las obras de construcción "Subestación Enlace Imperial", que ponen en duda el actuar de nuestro alcalde, como también el trabajo profesional de los funcionarios municipales, al aludir irresponsabilidades en el manejo de este tema en particular.
- Valoramos y fomentamos la participación ciudadana de nuestras organizaciones comunales, ante las diversas problemáticas sociales y medioambientales. Asimismo, respetamos las movilizaciones de nuestras comunidades mapuche, creemos en la legitimidad de su descontento y deseamos que esta problemática decante en un resultado armónico y no violento para nuestro vecinos y vecinas.
- También, reconocemos la extensa e invaluable gestión que ha llevado a cabo nuestro alcalde, don Manuel Salas Trautmann en la comuna, velando siempre por mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos y vecinas, tanto en el sector urbano como rural, de forma participativa, colaborativa, sin discriminación alguna y fomentando en los funcionarios, que la atención y servicio hacia nuestros usuarios sea digna y de calidad. Reconocemos su profundo respeto por nuestra cultura ancestral, lo cual también es nuestro sentir como funcionarios municipales.
- Igualmente valoramos y le agradecemos el trato, preocupación y disposición que siempre ha tenido hacia los funcionarios municipales, durante todos estos años en que se ha desempeñado como primera autoridad comunal, apoyándonos en la lucha por nuestros justos derechos, muchas veces marchando junto a nosotros y siempre otorgándonos su absoluto respaldo en las iniciativas que llevamos adelante en pos de nuestro gremio.
- Es por esto que como asociación brindamos todo nuestro respaldo a la gestión del señor alcalde, quien se ha caracterizado por mantener y preservar un diálogo armónico con las diferentes comunidades mapuche, asociaciones, organizaciones, juntas de vecinos y personas de nuestra comuna, caracterizándose y siendo reconocido incluso a nivel internacional como un líder respetuoso de las culturas y expresiones de nuestro pueblo, buscando siempre soluciones pacíficas, en pos del crecimiento y lejos de toda expresión que pueda vulnerar el sentir de la comunidad y sus ideales.
- Finalmente, como gremio nos ponemos a disposición de nuestra comunidad e invitamos a utilizar todas las instancias existentes para manifestar sus inquietudes y demandas, siempre con respeto y buen trato para buscar en conjunto una solución a la problemática que pueda afectar a nuestra comunidad, de la cual también somos parte. Creemos que el camino para una sana y armónica convivencia, se basa fundamentalmente en la participación, el diálogo y el respeto.



Fraternalmente,  
 Directiva Asociación de Funcionarios Municipales de Nueva Imperial, ASEMUCH.

## UFRO Didáctico-Matemático: Ciclo de Webinars dirigidos a estudiantes y docentes del área de Matemática

La carrera de Pedagogía en Matemática en conjunto con la Escuela de Pedagogía de la Universidad de La Frontera (UFRO), han preparado una serie de webinaros dirigidos a estudiantes de Pedagogía en Matemática, titulados/as y docentes del sistema escolar.

“Articulación de apps y una plataforma educativa Opensource en la construcción social de conocimiento matemático”, es el tema que el Académico de la Universidad Andrés Bello, Mg. José Klenner Jerez, abordará en el primer webinar organizado por la carrera de Pedagogía en Matemática de la UFRO, el cual se desarrollará vía plataforma zoom y previa inscripción, el día viernes 21 de agosto a las 15.00 horas.

El principal objetivo de este ciclo de webinaros: “UFRO Didáctico-Matemático” que se llevará a cabo entre los meses de agosto y diciembre del presente año, consiste en mostrar a estudiantes de la carrera, titulados/as y docentes de los distintos establecimientos de la región, los desafíos de la Didáctica para mejorar el aprendizaje escolar en matemática, en diferentes ámbitos y principalmente en el contexto actual que nos encontramos. “Contamos con varios expositores que tienen distintas miradas de la Didáctica y por tanto, podemos ver desde distintos escenarios, el enfoque y

la importancia que tiene el rol del docente, no solo como el encargado de transmitir información y conocimiento a los estudiantes, sino también de



cómo se imparte el aprendizaje y la forma en que éste es transmitido por los profesores”, señala la Mg. Angélica Mansilla, directora de la Carrera de Pedagogía en Matemática, quien también tuvo palabras para invitar a la comunidad a participar de este evento. “Como directora de la carrera hago extensiva la invitación a esta actividad, a los(as) estudiantes de Pedagogía en Matemática y Profesores(as) de Matemática en general del sistema escolar, para que tengan un espacio de análisis y discusión sobre el desa-

rollo de las investigaciones vinculadas a la Didáctica de la Matemática”, manifestó Mansilla.

Cabe destacar que estas activida-

des y las inscripciones se pueden realizar hasta el miércoles 19 de agosto AQUÍ o a través del sitio web [escueladepedagogia.ufro.cl](http://escueladepedagogia.ufro.cl)

### Próximos webinaros:

11 de septiembre: “Modelización matemática. Interrogantes, perspectivas y un nuevo enfoque”.

25 de septiembre: “Pautas docentes para promover el aprendizaje autorregulado en las matemáticas: Un contexto de educación a distancia por pandemia COVID-19”.

16 de octubre: “La importancia de nuestro conocimiento interpretativo para que los alumnos puedan entender las matemáticas y la necesidad de un cambio en la formación de profesores”.

### Carrera de Pedagogía en Matemática

Su formación básica y especializada contempla el saber de diversos paradigmas educativos, teorías del aprendizaje y características del contexto educativo. Por otra parte, dentro de su formación disciplinar se considerarán los enfoques teóricos de didáctica de la matemática, conocimientos en números para el desarrollo de habilidades matemáticas, tales como, modelación, resolución de problemas, utilización de lenguaje simbólico, análisis, organización, representación e interpretación de datos.

El webinar está programado para el viernes 21 de agosto a las 15.00 horas

## Sercotec Araucanía apoya a 61 empresas con feria online “Cyber Days Araucanía Pymes”

La actividad organizada por Sercotec Araucanía a través de sus Centros de Negocios busca apoyar a 61 emprendedores con una gran vitrina para la comercialización de sus productos.

Se trata de “Cyber Days Araucanía Pyme”, una plataforma digital que viene a reemplazar la tradicional feria en la plaza Aníbal Pinto de Temuco, ante las circunstancias sanitarias que estamos viviendo, y que reúne a un selecto grupo de empresas: gourmet, artesanía, cosmética natural, orfebrería y viñedos, todos, productores de nuestra región. La plataforma

[www.araucaniapymes.cl](http://www.araucaniapymes.cl) estará abierta desde este miércoles 12 hasta el domingo 16 de agosto con interesantes y novedosos productos, concursos y por supuesto atractivos descuentos.

“En estos complejos momentos que estamos viviendo como país hemos buscado la forma de apoyar al pequeño comercio local que tan mal lo ha pasado. Es por eso que nace la feria online Cyber Days Araucanía Pymes, que tendrá más de 700 productos, todos fabricados en nuestra región y los que por supuesto contarán con descuentos exclusivos estos días, para quie-

nes apoyen a estos emprendedores. La invitación es que visiten [www.araucaniapymes.cl](http://www.araucaniapymes.cl) y compartan esta iniciativa”. Comento René Fernández Huerta, director regional de Sercotec Araucanía.

Las pymes participantes pertenecen a las comunas de Temuco, Nueva Imperial, Carahue, Toltén, Villún, Villarrica, Pucón, Gorbea, Puerén, Lumaco, Victoria, Angol, Traiguén, Curacautín y Colipulli, Curarrehue, Galvarino, Loncoche, Nueva Imperial y Teodoro Schmidt, todas ellas vinculadas a los Centros de Negocios de Sercotec Araucanía.



Juzgado de Garantía de Carahue decretó arresto domiciliario total

## Carabineros de Carahue detuvo a siete personas por porte de armamento

Tras denuncias de vecinos realizadas al 133, Carabineros de subcomisaría de Carahue, fue informado de un grupo de personas que se encontraban armadas, desplegando personal hasta el sector de San José, Alto Loncoyamo, cerca del límite de las Comunas de Carahue y Tirúa.

Carabineros, al llegar al lugar comenzó a fiscalizar los vehículos que circulaban por el sector, dando con una camioneta, que con siete personas, las cuales tenían en su poder 4 escopetas, de las cuales una tenía encargo por robo, más 74 cartuchos de calibre 12, de los cuales algunos estaban modificados para aumentar su poder de daño, además, se encontraron diversas armas blancas, entre cuchillos y machetes.

El Mayor Javier Sepúlveda, Comisario de la 4ª Comisaría Nueva Imperial se refirió a la detención de las personas y la incautación del armamento “Cabe destacar la rápida reacción de Carabineros de la subcomisaría de Carahue, ya que mediante una denuncia registrada al 133 rural de la subcomisaría, concurren al sector de San José, donde las personas denuncias que sujetos en motocicletas se encontraban armados. Al llegar al lugar fiscalizan una camioneta con siete ocupantes los cuales son encontrados con diferente armamento, entre ellos; 4 escopetas, una con encargo por robo; diferentes armas blancas, como cuchillo y machete; munición de calibre 12, incluso esta munición estaba adaptada para mayor poder de fuego. Cabe hacer hincapié, que Carabineros no descansará en las fiscalizaciones y en el trabajo en el sector urbano y rural, dando mayor seguridad a la ciudadanía, manteniendo nuestros patrullajes tanto terrestres

como aéreos”.

Juzgado de Garantía de Carahue decretó arresto domiciliario total y arraigo nacional de los siete imputados

El Juzgado de Garantía de Carahue dejó ayer —miércoles 12 de agosto— sujetos a las medidas cautelares de



arresto domiciliario total y arraigo nacional a Yerson Camilo Bustos Oviedo, Julián Helio Inostroza Godoy, José Manuel Santander Ávila y Juan Antonio Vivanco Rodríguez, imputados por el Ministerio Público como autores de los delitos consumados de porte ilegal de arma de fuego y municiones. Ilícitos perpetrados en la víspera, en la comuna.

En la audiencia de formalización de la investigación (causa rol 897-2020), el magistrado Carlos Jeria Montoya acogió las medidas cautelares solicitadas por el Ministerio Público, al considerar que en esta etapa de la investigación, satisfacen la necesidad de cautela. Además, fijó en 3 meses el plazo de investigación.

Según el ente persecutor, aproxima-

damente a las 10.50 horas de ayer, martes 11 de agosto de 2020, personal de la Subcomisaría de Carabineros Carahue recibió un llamado de la unidad de monitoreo de la empresa Forestal Mininco S.A., dando cuenta que al interior del fundo La Leonera, ubica-

En dicho procedimiento, los carabineros se percataron que los imputados portaban armas de fuego, según el siguiente detalle: Santander Ávila portaba una escopeta calibre 12, marca Churchill de repetición, cuatro cartuchos calibre 12 al interior del tubo alimentador sin percutar; y en los bolsillos guardaba un total de 28 cartuchos calibre 12 sin percutar, y tres cartuchos modificados sin percutar. En poder de Bustos Oviedo se encontró una escopeta calibre 12 con dos cartuchos de dicho calibre en la recámara; más 34 cartuchos calibre 12 sin percutar. En el caso de Inostroza Godoy, fue sorprendido con otra escopeta calibre 12 con un cartucho sin percutar en su interior y otros dos cartuchos calibre 12 sin percutar, en el bolsillo de su pantalón. Finalmente, Vivanco Rodríguez portaba una escopeta de doble cañón, con dos cartuchos calibre 12 sin percutar en el interior de la recámara sin percutar, y 25 cartuchos marca Río, calibre 12, sin percutar en los bolsillos.

Según la fiscalía, ninguno de los imputados tiene armas inscritas a su nombre, ni cuentan con autorización para portar armas de fuego y municiones. Asimismo, la fiscal informó que las armas que portaban los imputados Vivanco Rodríguez e Inostroza Godoy estaban inscritas a nombre de terceros con domicilio en las comunas de Providencia y Nueva Imperial, respectivamente, y tenían encargo por robo. En la audiencia, la fiscalía no imputó cargos en contra de Quintriqueo Aguayo, Martínez Jara y Santander Inostroza, por no contar, por ahora, con suficientes antecedentes sobre su participación en los hechos bajo investigación.

Sospechoso bolso encontrado en la puerta del Juzgado de Policía Local de Nueva Imperial

## Gran contingente policial, entre ellos el Gope de Carabineros de Temuco

A raíz un sospechoso bolso encontrado en la puerta del Juzgado de Policía Local frente a la Municipalidad de Nueva Imperial en calle Arturo Prat, se movilizó un gran contingente policial, entre ellos el Gope de Carabineros de Temuco.

Una llamada anónima al nivel de emergencia 133 de la central telefónica de Carabineros de la Cuarta Comisaría de Nueva Imperial, dando cuenta que en las puertas del Juzgado de Policía Local en calle Arturo Prat, se encontraba un misterioso bolso abandonado, por lo mismo que Carabi-



neros solicitó la presencia de la Unidad Especial del Gope

de Temuco, sin ante aislar el lugar con la finalidad de prevenir cualquier desenlace fatal, cortando el tránsito; tanto vehicular como peatonal, por la mencionada calle Prat entre Ernesto Riquelme y Aníbal Pinto.

Luego que expertos en este tipo de emergencia se hicieron presentes en el lugar, procedieron cuidadosamente y adoptando todos los protocolos de seguridad, procedieron a abrir el extraño bolso. Tras lo cual se pudo comprobar que en su interior solamente contenía algunas prendas de vestir, que alguien dejó olvidado.

“Este operativo obedeció a una llamada a la unidad donde señalaba que en la entrada del Juzgado Policía Local se encontraba un bolso. De acuerdo a los protocolos que tenemos como Carabineros, se procede a través de la central de comunicación, informar al equipo del Gope. De acuerdo a ello se procedió a aislar el lugar, como mínimo una cuadrilla; por esta razón se le pidió a los funcionarios municipales que se mantuvieran en su lugar. Esto por posible elemento inflamable” señaló el teniente Julio Riquelme.

## Senador Huenchumilla valora acuerdo logrado en la Comisión de Constitución sobre normas para un plebiscito seguro

Ayer martes, el proyecto fue aprobado en comisión de Constitución y pasó a sala del Senado, donde será discutido este miércoles. De aprobarse, la iniciativa instruiría al Servel acciones concretas para protocolizar las medidas sanitarias y de seguridad que regirían en la jornada, en términos de horarios, aforo máximo, distanciamiento, uso de mascarillas y otros aspectos.

El Senador Francisco Huenchumilla (DC), miembro de la Comisión de Constitución del Senado, valoró la aprobación unánime en esa instancia, del proyecto para modificar normas respecto al Plebiscito Nacional de octubre de 2020 —más conocido como "Plebiscito Seguro"—, y destacó la importancia de tomar "las medidas que sean necesarias, que eliminen todo riesgo



de suspender un acto democrático tan importante para el futuro del país". "Durante todo el día, transversalmente los sectores políticos, hemos dado una importante señal a la ciudadanía: estamos transmitiendo, que queremos dar garantías, de que las personas votarán en el Plebiscito con seguridad

sobre su salud, porque serán tomadas todas las medidas que estén al alcance para minimizar el riesgo de contagios por Covid-19 en esa jornada", estimó el parlamentario. "Por lo tanto, el mensaje para la gente es que en octubre hagan valer su postura y concurren a votar, con entusiasmo y confianza, porque

en el mundo de la política estamos trabajando en equipo para que este Plebiscito se desarrolle sin contratiempos", enfatizó.

### Trabajo en equipo

"Este trabajo en equipo también ha demostrado que cuando los políticos nos ponemos de acuerdo, somos capaces de trabajar juntos, poniendo en primer lugar el interés del país", valoró el parlamentario.

Huenchumilla detalló que "de ser aprobada la iniciativa en la próxima instancia, cosa que esperamos ocurrirá, esta norma instruirá al Servel a que estandarice las reglas para el desarrollo del proceso, minimizando los riesgos sanitarios en términos de horarios, aforo máximo, distanciamiento, uso de mascarillas, dictación de un protocolo

obligatorio en conjunto con el Minsal, y excluyendo a las personas de riesgo de funciones como vocales de mesa", destacó Huenchumilla.

### Gasto

De todas maneras, el parlamentario subrayó que "parte importante" de la materialización de estas medidas de seguridad, depende de un sucesivo proyecto que verá los gastos involucrados en el plebiscito, y que también debe ser aprobado por el Congreso. "Esperamos, por supuesto, la misma disposición para revisar y discutir a conciencia el proyecto que asignará los recursos", mencionó el legislador.

El próximo paso para el proyecto Plebiscito Seguro será su votación en la sala del Senado, lo que tendrá lugar en la sesión de hoy miércoles.

## Alimentos para Chile 2.0

A toda marcha y con el firme convencimiento de llegar a aquellos hogares que están pasando una difícil situación como consecuencia de la emergencia sanitaria que estamos viviendo como país, es que continuamos haciendo entrega de canastas del programa Alimentos Para Chile destinada a cada comuna de La Araucanía.

En esta segunda entrega comprometida por el Gobierno de Chile, serán 125 mil cajas de víveres que se entregarán en la región. Esfuerzo importante que permitirá brindar ayuda concreta a quienes más lo necesitan, sobre todo, tras la incertidumbre que continúa generando en la sociedad la pandemia del coronavirus.

La tarea de distribución de los

alimentos no es fácil y para ello hemos contado con el firme respaldo de las autoridades comunales, quienes al igual que cientos de funcionarios públicos se han comprometido con esta campaña, pero sin duda que la satisfacción de llegar a cada hogar que requiere de esta ayuda, es un aliciente que impregna día a día ánimo y por sobre todo, certeza que se está aportando directamente a cientos de familias que han recibido un duro golpe en medio de esta pandemia.

Como Gobierno, comprendemos lo difícil que ha sido para muchas familias de la región estos largos meses de emergencia sanitaria, pero estoy segura que no claudicaremos en seguir dando una

mano a quien lo necesita, porque una vez más la unidad nos permitirá superar esta compleja situación. Seguiremos en terreno, tal cual nos encomendó el Presidente Sebastián Piñera. Continuaremos esta labor hasta cumplir con la totalidad de las cajas de alimentos asignadas a La Araucanía, enfocados mayoritariamente a familias pertenecientes al 100 por ciento de vulnerabilidad y que está dentro del 40 por ciento del registro social de hogares.

¡Esta emergencia la superamos entre todos! Es por ello que el llamado sigue siendo actuar solidaria y empáticamente, donde los vencedores sean las familias más vulnerables de nuestra querida región.



**El Tiempo** [www.meteochile.gob.cl](http://www.meteochile.gob.cl)

NUEVA IMPERIAL	CARAHUE	CHOLCHOL	SAAVEDRA	TOLTÉN
Chubascos	Chubascos	Chubascos	Chubascos	Chubascos
Min. 6º - Max 10º	Min 7º - Max 11	Min 6º - Max 10º	Min. 8º - Max 11º	Min. 8º - Max 10º

**Gas 24 horas**  
45 2 261 33 30  
45 2 251 83 88

**abastible**  
energía limpia  
Nancy torres

**Radio Las Colinas**  
98.9 FM  
La Radio de la Costa

Hoy jueves se daría el fallo

## Comunidades mapuche se aglomeraron en frontis del hospital Intercultural a la espera del fallo de la Corte Suprema

Ayer miércoles 12 de agosto desde tempranas horas, mapuches de diferentes comunidades se agolparon en el frontis del Módulo de Medicina Intercultural del Hospital de Nueva Imperial, con la finalidad de esperar el fallo de la Corte Suprema, con respecto al recurso de amparo presentado por la Defensoría Penal en relación al cumplimiento alternativo de penas, amparado por el Convenio 169 de la OIT. Esto en favor del machi Celestino Córdova, además de los presos que se encuentran en huelga de hambre.

Señalar que, la Corte Suprema debe resolver la ape-



lación del machi Celestino Córdova, que debido ayuno, que ya cumplió 100 días, su salud se encuentra deteriorada. Por tal razón la Segun-

da Sala de la Corte Suprema escuchó los alegatos del recurso de amparo deducido en favor de Celestino Córdova por parte de la Defensoría

Penal Pública, solicitando la sustitución del cumplimiento de la pena; privación de libertad por el arresto domiciliario total en su rehue, por un periodo de seis meses, debido a la crisis sanitaria. Esta apelación fue presentada a la Corte Suprema, luego de haber sido previamente rechazada por el Tribunal de Alzada. La Suprema dejó "en acuerdo" el recurso interpuesto, por lo que los ministros del máximo tribunal tienen un plazo de 24 horas para dar a conocer su decisión.

Por otra parte el machi, en un audio confirma su postura de la radicalización, anunciando que retomará la huelga seca y que está dispuesto



posible destrabar el conflicto.

Este mensaje, según sus propias palabras, va destinado a la sociedad no mapuche y mapuche. "A todos los pueblos del mundo que luchan por sus propias creencias, territorios, libertad, derechos y dignificación, en la búsqueda del equilibrio natural", acusando que "tristemente", no ha habido mayor conciencia al respecto.

Acotó que su mensaje son palabras de despedida previas "a mi sacrificio, por lo que para mí será un orgullo dar la vida por mi pueblo mapuche y por nuestra creencia espiritual".

Celestino Córdova está condenado a 18 años de cárcel por el delito de incendio con resultado de muerte del matrimonio Luchsinger-Mackay, el cual ocurrió en enero de 2013.

## Municipalidad de Teodoro Schmidt apoya a la comunidad sin internet en solicitud de retiro 10% de la AFP



Pionera en la idea de ir en ayuda de la comunidad sin internet, especialmente adultos mayores y del sector rural, la Municipalidad de Teodoro Schmidt, se encuentra apoyando a las personas cotizantes en la solicitud del retiro del 10% de la AFP, que comenzó el pasado 30 de julio de 2020.

Durante la primera semana, el equipo Municipal, realizó atención presencial en la zona urbana de Hualpin, Barros Arana y Teodoro Schmidt, to-

mando todas las medidas de precaución, en la oficina OML y Bibliotecas Municipales. Actualmente, en una segunda etapa, la atención presencial, se trasladó a los sectores rurales de Ruca Cura, Chaichayen, Isla Licán, Puyehue, Porma, Curileufu, Pelehue, Punta de Riel, Coihueco y Pomhuito, donde además, se entrega asesoría en Registro Social de Hogares e Ingreso Familiar de Emergencia (IFE).



13 de agosto

## Día Internacional de la Zurdera

Los zurdos también tienen su Día Internacional de la Zurdera, que es una jornada internacional promovida por la Internacional de Zurdos (Lefthanders International).

Tiene lugar el 13 de agosto de cada año desde 1976, y pretende dar a conocer y ayudar a reducir las dificultades que encuentran las personas zurdas en una sociedad predominantemente diestra.

### Algunos testimonios

Algunas de estas dificultades son tener que usar herramientas pensadas para diestros, como las tijeras, los cuadernos en espiral, las sillas o bancas para escribir. Pero no todo se queda en situaciones cotidianas. A lo largo de la historia y en diversos países del mundo, el colectivo de los zurdos ha sufrido situaciones de discriminación e incluso acoso.

Todos hemos oído historias de niños zurdos a los que se les corregía o regañaba para que no usaran la mano izquierda para escribir, comer o cualquier otra actividad. E incluso puede que conozcamos a alguna persona que de niño era zurdo, pero que las reprimendas de los adultos le hicieron ser finalmente diestro para toda la vida. Afortunadamente hoy en día, ser zurdo ya no se considera como un estigma o una desviación.

También existen múltiples rumores infundados y para nada demostrados sobre los zurdos, como que son más inteligentes, que viven menos, que duermen peor, etc. Son mitos que estaban relacionados con el hecho de que ser zurdo era ser diferente, y la diferencia, ya sabemos, que en muchos casos es castigada injustamente en la sociedad.

Curiosidades sobre los zurdos

- Aproximadamente una de cada 10 personas en el mundo es zurda.

- La zurdera es más frecuente en hombres que en mujeres.

- Hay un síndrome que se llama sinistrofobia y quienes la padecen tienen terror por todo lo que tenga que ver con el lado izquierdo. Las personas que padecen sinistrofobia no cogen cosas que están en el lado izquierdo y evitan relacionarse con zurdos.

- En Los Simpsons, el personaje de Flanders es zurdo y en un capítulo abre una tienda de cosas para zurdos llamada The Leftorium. En la vida real, la primera tienda de este tipo se abrió en Londres y se llama Anything Left-Handed. Aún sigue en funcionamiento.

- Los zurdos tienen ventaja



en algunos deportes como el fútbol, el boxeo y el tenis. El hecho de ser minoría y estar acostumbrados a enfrentarse a diestros les aporta una ventaja considerable.

- Existen muchos mitos sobre los zurdos, como que son más inteligentes, que son más introvertidos, que tienen problemas de sueño, que tienen más tendencia al liderazgo, que tienen problemas de aprendizaje, que enferman más, etc. Todos ellos

son infundados.

- En el reino animal también existe la zurdera. De hecho, según un estudio realizado por una investigadora de Chicago, la mayoría de los chimpances en estado salvaje son zurdos, al contrario que los que se crían en cautividad, que suelen ser diestros.

Y sobre todo te deseamos ¡Feliz Día Internacional de la Zurdera!

Sirve como alimento de ganado ovino y caprino, se dice que mejora la calidad de la lana

## El Aromo, árbol frondoso con sus flores ornamentales y medicinales

El aromo es una especie botánica de árbol típica de América del Sur, especialmente de países como Chile, Paraguay, Uruguay, Bolivia, Argentina y Brasil.

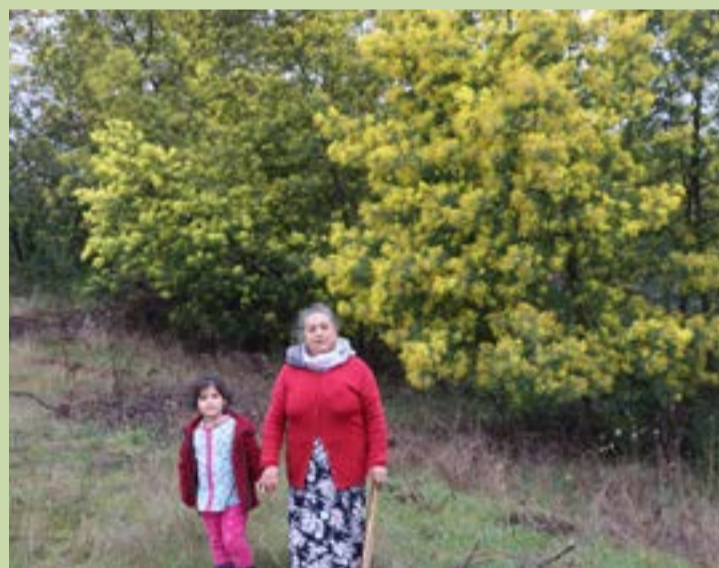
Es un árbol espinoso cuyo nombre científico es *Acacia atramentaria* Benth, de forma popular es conocido como espinillo, churqui, churquillo, acacia, garabato negro, mimosa, entre otros.

### Características morfológicas del Aromo

Este árbol caduco que puede alcanzar los 8 metros de altura, su copa es irregular y tiene follaje abundante, las hojas son pequeñas, compuestas y alternas.

Uno de sus rasgos más importantes son las hermosas flores que produce, estas son de color amarillo intenso, además son pequeñas, se disponen en forma de cabezuelas globosas o racimos, son muy perfumadas y sus ramas no tienen hojas, también destaca por las espinas de color blanquecino.

En cuanto al fruto es una legumbre de color negro o



rojo, es recta y en ocasiones encorvada simulando la forma de una S, tiene un gran número de semillas, las cuales son de color negro y también bastante opacas.

Entre las condiciones que necesita el espinillo para su desarrollo, destacan los suelos sueltos que tengan buen drenaje, por ejemplo bosques.

Este árbol es uno de los preferidos para la ornamentación, debido a su imponente estampa, la hermosa floración y su agradable aroma. Incluso, es usado

en áreas rurales para formar cercas defensivas o de protección debido a sus espinas.

Además, su madera es empleada para construcciones de tipo campestre debido a su dureza. En cuanto a los frutos, estos son empleados para la fabricación de tinta negra, también para teñir cueros y lanas.

Asimismo, sirve como alimento de ganado ovino y caprino, de hecho se dice que mejora la calidad de la lana. Pero este árbol tam-

bién tiene propiedades medicinales para el ser humano, ayuda a aliviar diferentes padecimientos.

Propiedades medicinales del Aromo

Principalmente la parte utilizada del aromo para recibir sus poderes medicinales son las flores y en algunos casos la corteza. En cuanto a sus poderes a favor de la salud destacan:

- Es astringente, antiespasmódico, insecticida y estimulante.

- Tiene propiedades digestivas, calma los dolores de estómago, la diarrea y

combate las flatulencias, así como la acidez.

- Alivia el dolor de cabeza.
- Es un gran tratamiento para la tos, la ronquera, el catarro, la afonía, la irritación en la garganta y hasta el asma.

- Cura lesiones en la piel, especialmente las quemaduras y la inflamación.

- Es una gran alternativa para el tratamiento del reuma y la ansiedad.

- Los aceites esenciales obtenidos de este árbol son empleados para la aromaterapia y como un descongestivo tópico.

